

endie y nube de Luis de Mubiano de mill
 reverentos y venerables Juntes de Caubillo
 ordinario los señores conde de Paula condes de
 Ciudad. D^{no} Justino Romero D^{no} Pedro Pato de
 D^{no} Juan de Seseo D^{no} Manuel Valleso, D^{no} J^{no}
 de Liberia, D^{no} Mario Steylander, D^{no} Gines Muela
 D^{no} Pedro Laxia Laxo D^{no} Antonio Pato ma-
 rra, D^{no} Justino tacon, D^{no} Juan Garcia Can-
 pero y D^{no} Nicolas de mexto res y acordado
 lo siguiente

Sob. enmendam.
 de traxas

los señores D^{no} Manuel Valleso y D^{no} Mario Herro lo
 mio de Propio dieron cuenta a esta Ciudad que
 a conseq. de lo que ubierram. acoendo vobre el
 diuersam. de traxas del rimon de D^{no} Gines se
 pioresio a un remate en el modo que precedio
 elca. conde de Paula condes de Paula condes de
 el D^{no} Alcalde m. de ella su aveon su man. y el
 Cavallero Paco. conde de Gual, por ante los señores
 secretarios de esta Ayuntamiento. habiendose rematado
 de por menor en diferentes Perionas quaxenta
 y siete suertes con un mill ciento y veinte
 fanegas de traxa que produxeron ciento ocho mill
 quinientos y ochenta Rs. y en D^{no} Gines herro av.
 no, beimo de traxa de remataron por mayora
 beinte y mas suertes, restantes a la veinte y ocho
 que venidiexon para dho ayuntamiento. en dho
 rimon con quinientas ochenta y tres fanegas
 y mesia, en precio de traxa y veinte mill duxi-
 entos y veinte Rs. con obligand. de dar en quenta
 de ella a esta Ciudad la materiales de piedra a rema-
 y Cal, que necessitare para sus obras publicas
 al precio que lo entrega a un mill Rs. Obra
 de traxa y de mas de este Ayuntamiento y lo
 restante en contado de suma que el todo de
 dho ayuntamiento y ochenta y siete mill y

